

Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



www.pactomundial.org

La app 'Medicamento Accesible Plus' ya es una realidad

El Consejo General de Farmacéuticos, Fundación Vodafone España y Fundación ONCE presentaron el pasado 10 de marzo la aplicación *Medicamento Accesible Plus*, una nueva app que permite obtener información relevante sobre medicamentos a través de dispositivos móviles de forma accesible y gratuita. Se trata de una solución especialmente diseñada para personas con discapacidad visual, con dificultades de manipulación, o personas mayores, para las que acciones cotidianas, como leer el prospecto de un medicamento, pueden suponer un reto.

Ana Aliaga, secretaria general del Consejo General de Farmacéuticos, destacó que es una herramienta que «permitirá al usuario almacenar sus medicamentos habituales de manera que facilitará la labor de seguimiento farmacoterapéutico al farmacéutico, contribuyendo así al buen uso de los medicamentos y la adherencia a los mismos».

El director general de Fundación Vodafone, Santiago Moreno, señaló que esta aplicación, que en principio se pensó para personas ciegas, durante la fase de diseño se vio que «es de utilidad para muchos colectivos». Moreno calificó la app

como «útil» y «muy práctica» para las personas que toman medicamentos, «es decir, todos».

El director general de Fundación ONCE, José Luis Martínez, explicó que la app surge para dar solución a problemas como el «lenguaje excesivamente técnico» o «la letra tan pequeña» de los prospectos. Como concluyó, son necesarias aplicaciones como *Medicamento Accesible Plus*, «desarrolladas desde la perspectiva del diseño para todos».



De izda. a dcha.: José Luis Martínez, Ana Aliaga, Santiago Moreno y Jesús Hernández (director de Accesibilidad Universal de Fundación ONCE)

Geólogos e Ingenieros T. de Minas trabajarán en pro de la minería sostenible

El Colegio Oficial de Geólogos y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia se incorporaban recientemente como miembros de la Cámara Oficial Mineira de Galicia, con el objetivo de ayudar a la consecución de una minería sostenible en Galicia.

Ambos colectivos se convierten así en miembros activos de la Cámara, sumándose a su trabajo para lograr un sector minero gallego ambientalmente compatible, socialmente responsable, laboralmente seguro y económicamente rentable.

Para la Cámara, «el futuro del sector minero gallego pasa por la implicación y el compromiso de todos los agentes que componen la comunidad minera en la consecución de una minería sostenible». El objetivo es potenciar la unión de esfuerzos en beneficio de la minería sostenible y del acercamiento del sector minero a la sociedad, con un mejor conocimiento de lo que representa la actividad extractiva para el bienestar social y la economía de Galicia.

«El 2014 tiene que ser el año de los horarios españoles»

El 25 de febrero se celebraba el pleno de la Comisión para la Racionalización de los Horarios Españoles, a la que pertenece Unión Profesional. En el acto, Tomás Burgos, secretario de Estado de la Seguridad Social, destacó que el modelo promovido por esta Comisión es un «modelo de actividad acorde con lo que son los intereses actuales del ciudadano de este país». En su intervención, incidió asimismo en los beneficios que la racionalización de horarios tiene tanto en la salud física como psíquica de los ciudadanos. Además, en su opinión, «la eliminación de las rigideces de los horarios laborales permite que haya mayor adecuación de las fuerzas de trabajo en nuestra sociedad».

Por su parte, Ignacio Buqueras, presidente de la Comisión, repasó las iniciativas llevadas a cabo durante el año 2013, muy especialmente los aspectos positivos que se derivaron del Congreso Nacional celebrado en Zaragoza, que contó con la presencia del presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer (Ver Profesionales n.º 146).

Para el 2014, «que tiene que ser el año de los horarios españoles», Buqueras insistió en la promoción de los cinco pactos nacionales en materia de horarios: con agentes sociales, con partidos políticos, con televisiones públicas y privadas, con administraciones públicas y con sociedad civil.



Derechos humanos: el triste y difícil estado de las cosas



Carles McCragh
Vicepresidente
Fundación Abogacía Española

No, no es el momento de mantenerse en silencio, porque el silencio puede ser el cómplice de la desidia y de la infamia. No, no serán los abogados, como tampoco otros muchos profesionales, los que callen en esta época en que una política global neoliberal, ultraconservadora, regresiva y represiva está intentando arrebatar, o minimizar, los logros sociales y los valores y principios de igualdad y dignidad conseguidos durante cuarenta años de respeto a los derechos humanos, derechos que habían sido, a su vez, esquilados durante otros cuarenta años, y ello con base en la única ley que lo que llaman «los mercados» (por seguir enmascarando y no poner otros nombres) conocen y respetan: una ley insaciable e interesada que no tiene pátina alguna de humanitaria, y que es la ley del MERCADO. Y no serán los abogados, porque es la abogacía seguramente una de las profesiones más concienciadas, convencidas y exigentes en la necesidad de que los derechos humanos, que hacen que nuestra sociedad pueda llamarse de alguna manera civilizada, sean respetados. Pero ¿qué no decir a este respecto de tantos y tantos otros profesionales que de forma tan decidida están actuando o denunciando involuciones que no deberíamos permitirnos como sociedad?

Es evidente que existe un retroceso alarmante en el respeto a los derechos fundamentales de las personas. Tras el fin de la dictadura, hubo un rebrote generalizado y sincero en la España democrática del interés en la promoción y aplicación de los derechos humanos como un principio ético incuestionable. Era el reflejo de la mayoría de una sociedad ilusionada, sensible y generosa, que abogaba por que su nación se desarrollara aplicando los principios de la Declaración Universal aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Ello era una firme convicción y un sentimiento latente que, durante años, la irracionalidad, la opresión y la intolerancia apenas dejaban expresar.

Estoy convencido de que, a pesar de las dificultades y las desilusiones, la mayor parte de los españoles siguen respetando la filosofía humana y solidaria, los derechos incuestionables de la Declaración; de que gran parte de nuestra población sigue manteniendo esa generosidad responsable y sensible como algo no discutible. Pero... ¿dónde las voces? Aunque no parece que exista, debidamente organizada, exceptuando algunos movimientos interesantes y combativos, pero que carecen de la necesaria continuidad, una resistencia civil determinante

en esta lucha, sí que muchas profesiones, plenamente conscientes por sus conocimientos en la materia de lo que dicho retroceso significa para la sociedad civil (excluyo con ello otras sociedades o estamentos que deberían llevar el nombre no de civil, sino de penal, por su corrupción), están plantando cara decididamente a este orden inicuo y malvado de las cosas. Las profesiones sanitarias, los educadores y maestros, los científicos, los periodistas, los funcionarios de a pie, entre otras profesiones, ciudadanos y consumidores indignados son conscientes de la brecha moral que pretenden abrir y de la necesidad de esa tarea de memoria y resistencia, haciendo frente a conductas y normas descabelladas, promulgadas por unas innmerecidas y desafortunadas clases, políticas y económicas, que nos mal gobiernan y hostigan.

Los abogados estamos aquí, en su inmensa mayoría, para denunciar que en el campo de la justicia (y en muchos otros campos también) se está vulnerando el efectivo derecho de los ciudadanos a una tutela judicial efectiva, al legítimo derecho de defensa y, consecuentemente, a una justicia digna de este nombre. Debemos, pues, advertir e informar al ciudadano de lo que está sucediendo.

Empecemos, pues, con ello. Sin dejar aparte que no existe en nuestra democracia una efectiva separación de poderes (el poder ejecutivo influye y condiciona la que debería ser la legítima independencia del poder legislativo y, muy especialmente, del poder judicial) y que esta circunstancia anómala supone que el estado social de derecho sea una entelequia formal más que una realidad efectiva, diversas medidas nefastas como el desmedido encarecimiento de la justicia (con la imposición de tasas excesivas, desmesuradas y, por tanto, limitadoras al acceso a los tribunales), una justicia lentísima que consigue abocar a la desesperación a los justiciables, y que con la nueva Ley de Demarcación y Planta estará además cada vez más lejos del ciudadano, hace que tengamos que explicarles que tienen, cuando puedan tenerla, una justicia (que es un derecho fundamental) lamentable, cuando no miserable.

La abogacía ya trabaja diariamente a favor de los derechos humanos, y no solamente, aunque esta es una de las

Muchas profesiones, plenamente conscientes por sus conocimientos en la materia de lo que dicho retroceso significa para la sociedad civil, están plantando cara decididamente a este orden inicuo y malvado de las cosas.



más calladas e importantes formas, con la prestación a bajo precio de un servicio de atención al ciudadano desposeído, a la llamada justicia gratuita (para todos: para quien la recibe y casi para quien la da), sino también con la actuación individual y colectiva en la reclamación de derechos, que dan la oportunidad a los tribunales nacionales e internacionales, de acoger las tesis propuestas y obtener sentencias innovadoras y humanitarias en campos como el derecho a la vivienda o en defensa de los colectivos más vulnerables.

Y como hemos de seguir denunciando el retroceso y también la infamia, hagámoslo, aunque no hace falta ser necesariamente abogado para darse cuenta. Se está promulgando una serie de leyes gravísimamente limitadoras en el mantenimiento, ya no decimos en los avances, de los derechos fundamentales de los ciudadanos, con base en la crisis de la economía de mercado y de un cierto giro conservador, ante esta crisis, de la sociedad (giro que el miedo y las dificultades extremas condicionan y fomentan). Así, citemos entre otras: la represiva Ley de Seguridad Ciudadana; la reforma penal con la

prisión permanente revisable; la Ley del Aborto; la Ley de Colegios Profesionales (que busca condicionar, si no eliminar, la independencia de los abogados, a través de su legítima representación, los colegios profesionales); el abandono de una idea fundamental: la lucha por la JUSTICIA UNIVERSAL, o las numerosas leyes laborales regresivas, por solo nombrar algunas.

No, seguro que no van a ser las profesiones, como la abogacía, las que acepten todos estos despropósitos, la batería reaccionaria de normas limitadoras de las libertades, calladas. No retrocederemos en silencio ante actitudes, conductas y normas que van contra la memoria, la humanidad, la solidaridad y la libertad. No solamente nos opondremos con las palabras, sino con nuestra actitud. No vamos a caer en ninguna desesperanza. Tras estos sujetos mediocres e interesados que van cercenando libertades, vendrán personas humanas y solidarias interesadas en servir a los demás, y no solo a sí mismas y a los grandes intereses económicos. Y mientras tanto seguirá la abogacía, y otras profesiones, debatiendo y denunciando, que es otra decidida y hermosa forma de luchar.

La Fundación Abogacía Española pone en marcha el Aula de Derechos Humanos

El proyecto Aula de Derechos Humanos tiene su origen en una serie de jornadas que la Fundación Abogacía Española desarrolló durante el 2012 y 2013 bajo el título «Crisis económica y derechos humanos». Estas jornadas fueron concebidas para llamar la atención sobre posibles retrocesos en derechos en nuestro país a consecuencia de la situación de crisis económica, centrándose principalmente en las consecuencias sobre los colectivos más vulnerables. Así, las jornadas abordaron cuestiones como los desahucios de deudores hipotecarios, los centros de internamiento de extranjeros (CIES), la lacra de la trata de personas con fines de explotación, los asuntos sin resolver sobre los menores ante la justicia o sobre las personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual en los centros penitenciarios.

Dado que pusieron de manifiesto importantes necesidades de los colectivos en cuestión que no han sido atendidas correctamente, así como vacíos legales y prácticas mejorables de la Administración, desde la Fundación Abogacía entienden que estos encuentros deben servir también como fuente de inspiración de nuevas posibles actividades que procuren subsanar o perfeccionar lo existente.

Es por este motivo por lo que se ha lanzado en 2014 el proyecto Aula de Derechos Humanos, que permitirá llevar a cabo diversas jornadas en los colegios de abogados con un doble objetivo: por un lado,

contribuir a la divulgación o denuncia de situaciones de vulneraciones de derechos fundamentales que afectan a los colectivos más desprotegidos en España, especialmente en lo que se refiere a su acceso a la justicia, proponiendo a la vez fórmulas de mejora; y por otro, contribuir a facilitar un mayor y más adecuado conocimiento por parte de los abogados de las particularidades legales y de atención relativas a la asistencia jurídica con perspectiva de derechos humanos a ciertos colectivos vulnerables.



“Tú lo haces posible”

Potenciando el voluntariado profesional

La **Fundación Hazlo posible** y la firma de servicios profesionales PwC lanzaban recientemente «Ideas con Valor», una iniciativa de voluntariado profesional multiempresa consistente en reunir un panel de profesionales voluntarios de distintas entidades, especializados en temáticas distintas, que puedan aportar ideas a un reto planteado por una ONG. Para ambas organizaciones, el objetivo de esta iniciativa es doble: por un lado, apoyar a las ONG con conocimiento profesional y cualificado en un tema concreto, y por otro, facilitar a las empresas una modalidad de voluntariado corporativo puntual, alineada con su RSC y su gestión de personas, en el que aportan uno de

los mayores valores de la empresa: el talento de sus empleados. En línea con su interés en impulsar el voluntariado profesional, pero, en esta ocasión, enfocado al ámbito jurídico, Hazlo posible firmaba un convenio el pasado 5 marzo con la Fundación Aranzadi Lex Nova para canalizar colaboraciones pro bono legales entre abogados y entidades del tercer sector. Dicha colaboración se realizará a través de una herramienta que facilite el encuentro entre las ONG que necesiten colaboración gratuita de abogados para realizar su labor social, con letrados interesados en ofrecer sus servicios pro bono, ya sea a título individual o corporativo, en todo el territorio español.

Psicólogos tinerfeños asistirán a personas en exclusión social

Gracias al convenio suscrito entre el Colegio de Psicología de Santa Cruz de Tenerife y el Cabildo de Tenerife, se prestará asistencia urgente y gratuita a personas con escasos recursos y que necesitan apoyo psicológico con motivo de los graves problemas que está causando la crisis económica. «Es una especie de 112 psicológico», en palabras de la consejera de Acción Social de la institución insular, Cristina Valido, en el sentido de que, como aclaró, esta atención es una acción puntual y en un momento crítico, ante la sospecha o evidencia de riesgo vital por estrés psicológico.

La vicedecana del Colegio, Carmen Linares, garantizó que este es un servicio que prestará un grupo de psicólogos especializados, pertenecientes a la Vocalía de Emergencias del Colegio. A esta asistencia puntual de urgencia podrá seguir, si fuera preciso y la persona carece de recursos, la que presten los psicólogos voluntarios, dentro del proyecto de psicología solidaria que también desarrolla el Colegio.

Volcados con los pacientes de Guadalajara

Los colegios de médicos y farmacéuticos de Guadalajara, junto a Cruz Roja, han firmado un convenio que hace posible la atención sanitaria a usuarios que carecen de tarjeta sanitaria en esta provincia. El acuerdo abre una puerta a aquellos ciudadanos sin recursos que precisen supervisión médica y hayan perdido el derecho a la prestación sanitaria por parte del Sistema Nacional de Salud.

Además de la consulta médica gratuita, que tendrá lugar en el colegio, se han habilitado los mecanismos para que estos pacientes dispongan de forma gratuita de los medicamentos: una serie de farmacias colaboradoras facilitarán asesoramiento farmacoterapéutico a los pacientes que acudan con el documento de intervención, así como las medicinas que precisen. El coste de los medicamentos será abonado por Cruz Roja. Por su parte, los colegios de médicos y farmacéuticos también colaborarán económicamente, con la partida prevista en sus presupuestos para fines sociales.

En primera persona...

Ante la afirmación de que la sociedad en la que vivimos falla caben múltiples respuestas, la mía es dedicar parte de mi tiempo a mejorarla. Arquitectos Sin Fronteras (ASF) es simplemente la canalización de esta inquietud. Comparto los mismos valores de respeto por los individuos o colectivos con los que interactuamos, su forma de trabajar horizontal donde vale lo mismo mi opinión que la del más veterano o la del recién llegado y, sobre todo, me permite desarrollar mis conocimientos. Es un voluntariado profesional, llevado a cabo junto a otros profesionales de los que aprendo. Estar en el grupo de Cooperación local me permite, a su vez, llegar fácilmente a los destinatarios de la ayuda y conocer lo que realmente se mueve en la ciudad.

Arkadi Criado, arquitecto voluntario de ASFES Catalunya Grupo de Cooperación local

Cuando hablan de Responsabilidad Social Corporativa a veces lo asociamos a las aportaciones que realizan las empresas y grandes corporaciones a la sociedad a través de sus fundaciones o donaciones a ONG. Pero cuando lo vives desde dentro y eres tú el que ayuda con esfuerzo, sudor e ilusión se hace mucho más palpable lo importante que es ayudar a los que más lo necesitan. Un equipo de PwC pudimos aportar hace poco nuestro grano de arena a la Fundación La Vinya en Barcelona para habilitar una ludoteca para niños de familias desestructuradas y con graves problemas económicos. Hicimos una limpieza y clasificación de los juguetes donados durante años, pintamos las paredes de color blanco para dar mayor sensación de luminosidad a la sala y repasamos suelo y paredes. El resultado y nuestra vivencia fueron espectaculares.

Miquel Creixell Viñé, consultor de PwC en Barcelona

Si estás interesado en realizar voluntariado profesional online, regístrate en: <http://www.solucionesong.org/>